



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de febrero de 2021

EXP-EXA: 8.434/2016

RESD-EXA N° 014/2021

VISTO:

La RESD-EXA N° 417/2017 mediante la cual se otorgaron reconocimientos totales o parciales a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – LU 220.529, de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), por las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan de Estudio 2012) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que oportunamente la alumna recurrente, ha solicitado prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE


ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo a la Srta. VELIZ, Mariela Romina – LU 220.529, hasta el 31/12/2021, para rendir la prueba complementaria de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Vuelva a la Dirección de alumnos para su registro y notificación. Cumplido, archívese.

GET.


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa